



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:00 horas, del 01 de Agosto de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación para el SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 66, 67, 68, 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y lo solicitado en la convocatoria de contratación.

El acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

De las proposiciones recibidas se realizó la evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente.

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el Lcp. Hermelando Chávez Mendoza Gerente en Planta de Lavado con apoyo del Ing. Eloy Cordova Aceves Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos, 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

| LICITANTE | PUNTOS OBTENIDOS |
|------------------------------------|------------------|
| SAN DIEGO CLEAN S.A DE C.V | 59.50 puntos |
| MÁS LIMPIO S.A DE C.V | 59.50 puntos |
| LAVANDERÍA PUNTO BLANCO S.A DE C.V | 42.30 puntos |

| LICITANTE | DESCRIPCION | DICTAMEN | MOTIVO | FUNDAMENTACION |
|----------------------------|--|------------------------------|---|--|
| SAN DIEGO CLEAN S.A DE C.V | SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO | APROBADO 59.50 PUNTOS | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025 | APROBADO EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CUMPLE. 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. La puntuación a obtener, en la propuesta técnica para ser considerada como solvente deberá ser de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación. |

| Rubro | Puntos a otorgar | Subrubros | Puntos | Requerimiento | Puntos obtenidos |
|----------------------------|------------------|---|--------|--|------------------|
| I) Capacidad del Licitante | 22 | a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio | 2.7 |



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

| | | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|---|----------------------|---|---|-------------------------------|---|
| | | | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales | 4.5 | | |
| | | | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio | 1.8 | | |
| | | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | | | 3 |
| | | | | b1) Capacidad de equipamiento del licitante | 1.- Espacio y oficinas, contrato de arrendamiento | 2 | |
| | | | | | 2.- Equipo y material requerido | 2 | |
| | | 3.- Anexo 12 Relación de vehículos | 4 | | | | |
| | | c) Participación de discapacitados | 0.5 | Participación de discapacitados | 0.00 | | |
| | | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | Certificado de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | | |
| | | e) Participación de MYPYMES | 1 | Participación de MYPYMES | 1.00 | | |
| | | II) Experiencia y especialidad | 16 | a) Experiencia | 6 | I.- Solo contratos concluidos | 6 |
| II.- Años de experiencia | | | | | | | |
| | | b) Especialidad | 10 | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al menos dos (2), máximo cinco (5) | 10 | | |
| III) Propuesta de trabajo | 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empleado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico. | 3 | | |
| | | | b) Planta de Trabajo | 3 | Llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, | 3 | |

4



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

| | | | | | |
|--------------------------------------|----|---|---|---|-------------|
| | | | | doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | |
| | | c) Esquema estructural de la organización | 4 | El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo, • Descripción del puesto Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. | 4 |
| IV) Cumplimiento de contratos | 12 | | | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante. | 12 |
| Total de puntos | | | | | 59.5 |

| LICITANTE | DESCRIPCION | DICTAMEN | MOTIVO | FUNDAMENTACION |
|-----------------------|--|------------------------------|---|---|
| MÁS LIMPIO S.A DE C.V | SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO | APROBADO 59.50 PUNTOS | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025 | <p style="text-align: center;">APROBADO</p> <p>EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CUMPLE.</p> <p>9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.</p> <p>La puntuación a obtener, en la propuesta técnica para ser considerada como solvente deberá ser de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación.</p> |

| Rubro | Puntos a otorgar | Subrubros | Puntos | Requerimiento | Puntos obtenidos |
|-----------------------------------|------------------|---|--------|---|------------------|
| I) Capacidad del Licitante | 22 | a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio | 2.7 |
| | | | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales | 4.5 |
| | | | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio | 1.8 |



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

| | | | | | |
|--------------------------------|----|---|-----|---|------|
| | | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | 3 |
| | | b1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- Espacio y oficinas, contrato de arrendamiento | 2 |
| | | | | 2.- Equipo y material requerido | 2 |
| | | | | 3.- Anexo 12 Relación de vehículos | 4 |
| | | c) Participación de discapacitados | 0.5 | Participación de discapacitados | 0.00 |
| | | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | Certificado de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 |
| | | e) Participación de MYPYMES | 1 | Participación de MYPYMES | 1.00 |
| II) Experiencia y especialidad | 16 | a) Experiencia | 6 | I.- Solo contratos concluidos | 6 |
| | | | | II.- Años de experiencia | |
| | | b) Especialidad | 10 | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al menos dos (2), máximo cinco (5) | 10 |
| III) Propuesta de trabajo | 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empleado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico. | 3 |
| | | b) Planta de Trabajo | 3 | Llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empleado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | 3 |



M



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

| | | | | | |
|--------------------------------------|----|---|---|---|-------------|
| | | c) Esquema estructural de la organización | 4 | El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo, • Descripción del puesto Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. | 4 |
| IV) Cumplimiento de contratos | 12 | | | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante. | 12 |
| Total de puntos | | | | | 59.5 |

| LICITANTE | DESCRIPCION | DICTAMEN | MOTIVO | FUNDAMENTACION |
|------------------------------------|--|--|--|--|
| LAVANDERÍA PUNTO BLANCO S.A DE C.V | SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO | NO APROBADO 42.30 PUNTOS | NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025. | NO APROBADO EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA MATRIZ DE PUNTOS. 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. La puntuación a obtener, en la propuesta técnica para ser considerada como solvente deberá ser de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación, por lo que por el puntaje mencionado no cumple con los puntos solicitados. |

| Rubro | Puntos a otorgar | Subrubros | Puntos | Requerimiento | Puntos obtenidos |
|-----------------------------------|------------------|---|--------|---|------------------|
| I) Capacidad del Licitante | 22 | a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio | 1.5 |
| | | | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales | 4.5 |
| | | | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio | 1.8 |
| | | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total | 3 |



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

| | | | | | |
|---------------------------------------|-----------|---|-----|---|-----|
| | | | | de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | |
| | | b1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- Espacio y oficinas, contrato de arrendamiento | 2 |
| | | | | 2.- Equipo y material requerido | 2 |
| | | | | 3.- Anexo 12 Relación de vehículos | 4 |
| | | c) Participación de discapacitados | 0.5 | Participación de discapacitados | 0 |
| | | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | Certificado de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 |
| | | e) Participación de MYPYMES | 1 | Participación de MYPYMES | 1 |
| II) Experiencia y especialidad | 16 | a) Experiencia | 6 | I.- Solo contratos concluidos | 4 |
| | | | | II.- Años de experiencia | |
| | | b) Especialidad | 10 | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al menos dos (2), máximo cinco (5) | 5 |
| III) Propuesta de trabajo | 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empleado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico. | 3 |
| | | b) Planta de Trabajo | 3 | Llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empleado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | 3 |
| | | c) Esquema estructural de la organización | 4 | El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo, • Descripción del puesto Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. | 4 |

4



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL ODAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

| | | | | |
|--------------------------------------|----|--|---|-------|
| IV) Cumplimiento de contratos | 12 | | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante. | 3 |
| Total de puntos | | | | 42.30 |

Del resultado de la EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios y del Ing. Adrian Solis Villaserna, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos, 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

| LICITANTE | DICTAMEN | MOTIVACIÓN | FUNDAMENTACIÓN |
|----------------------------|----------|---|---|
| SAN DIEGO CLEAN S.A DE C.V | APROBADO | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA | DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA. |
| MÁS LIMPIO S.A DE C.V | APROBADO | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA | DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA. |

Para efectos de la evaluación de la propuesta económica se consideró lo siguiente:

1. La propuesta económica que resulte ser la más baja, se le deberá asignar la máxima puntuación
2. Para determinar la puntuación de la propuesta presentada por otro participante se consideró la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MP$$

Dónde:

PPE= Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica;

MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja, y

MP/= Monto de la I-ésima Propuesta económica

| LICITANTE | MPemb | MP | PUNTOS OBTENIDOS EVALUACION ECONOMICA (PPE) |
|----------------------------|---------|---------|---|
| MÁS LIMPIO S.A DE C.V | \$15.95 | \$18.70 | 40 PUNTOS |
| SAN DIEGO CLEAN S.A DE C.V | \$15.95 | \$18.70 | 34.11 PUNTOS |

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:

$$PTj = TPT + PPE$$

Dónde:

PTj= Puntuación total de la proposición

TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

10
4



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

| LICITANTE | TPT= TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA TÉCNICA | PPE= PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA | PTJ= PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN; | DICTAMEN |
|----------------------------|--|---|--|---|
| MÁS LIMPIO S.A DE C.V | 59.50 PUNTOS | 40.00 PUNTOS | 99.50 PUNTOS | DE CONFORMIDAD CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA SU PROPOSICIÓN ES APROBADA |
| SAN DIEGO CLEAN S.A DE C.V | 59.50 PUNTOS | 34.11 PUNTOS | 93.61 PUNTOS | SE CUENTAN CON UNA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA NO APROBADO |

En atención a la fracción V del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del licitante a quien se le adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

| LICITANTE | DESCRIPCION | IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO | IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO |
|-----------------------|--|--|--|
| MÁS LIMPIO S.A DE C.V | SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. | \$3,184,417.50 | \$7,961,091.60 |

| No de partida | URG | Nombre de la Unidad Médica/ No médica | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | Importe Total | |
|---------------|---------|---------------------------------------|--|----------------|---|----------------|----------------|
| | | | Mínimo | Máximo | | Mínimo | Máximo |
| 10 | JALISCO | Hospital General Regional No. 180 | 94,812.00 | 237,036.00 | \$15.95 | \$1,512,251.40 | \$3,780,724.20 |
| 10 | JALISCO | Hospital General de Zona No. 7 | 62,556.00 | 156,390.00 | | \$997,768.20 | \$2,494,420.50 |
| 10 | JALISCO | Hospital General de Zona No. 21 | 42,282.00 | 105,702.00 | | \$674,397.90 | \$1,685,946.90 |
| | | | 199,650 | 499,128 | | | |

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.

W



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 05 de Agosto al 31 de Diciembre de 2025.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

| NO. DE CONTRATO | PROVEEDOR | DESCRIPCION | IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO | IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO | VIGENCIA | GARANTIA |
|------------------------|-----------------------|--|--|--|---|---------------------|
| 050GYR002N13025-001-00 | MÁS LIMPIO S.A DE C.V | SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. | \$3,184,417.50 | \$7,961,091.60 | 05 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 | SI 10% DIVISIBLE |

Para efectos de notificación términos del artículo 49 y 50 de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:05 (quince horas con cinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--------------------------------------|--|-------|
| Lic. Maria Jose Carrillo Capacete | Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios | |
| Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia | Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios | |
| Ing. Adrián Solís Villaserna | Área de adquisiciones | |



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 OFICINA DE SERVICIOS DE ROPA HOSPITALARIA
 PLANTA DE LAVADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SOLICITADO POR EL DEPTO. CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES A TRAVES DE LA LAVANDERIA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION I, 36, 39 FRACCION I, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 25 de julio del año 2025, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Licitación Pública Nacional que se menciona en el preoimio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 35 Fracción I, 36, 39 Fracción I, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; al punto 4.39.1 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y al punto 9.1 Evaluación de las Proposiciones Técnicas de las bases de licitación:

OBSERVACIONES

| LICITANTE | DESCRIPCION | DICTAMEN | MOTIVO | FUNDAMENTACION |
|--------------------------|--|-------------------------|---|---|
| San Diego Clean SA de CV | SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO | APROBADO 59.5 PUNTOS | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACION NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025 | <p>APROBADO</p> <p>EN BASE A LA EVALUACION TECNICA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPOSICION TECNICA CUMPLE.</p> <p>9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS.</p> <p>La puntuación a obtener, en la propuesta técnica para ser considerada como solvente deberá ser de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación.</p> |

| Rubro | Puntos a otorgar | Subrubros | Puntos | Requerimiento | Puntos obtenidos |
|----------------------------|------------------|---|--------|---|------------------|
| I) Capacidad del Licitante | 22 | a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio | 2.7 |
| | | | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales | 4.5 |
| | | | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio | 1.8 |

4



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 OFICINA DE SERVICIOS DE ROPA HOSPITALARIA
 PLANTA DE LAVADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SOLICITADO POR EL DEPTO. CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES ATRAVES DE LA LAVANDERIA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION I, 36, 39 FRACCION I, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

| | | | | |
|---|----|---|----|------|
| b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | | 3 |
| | | 1.- Espacio y oficinas, contrato de arrendamiento | | 2 |
| | | 2.- Equipo y material requerido | | 2 |
| | | 3.- Anexo 12 Relación de vehículos | | 4 |
| | | Participación de discapacitados | | 0.00 |
| | | Certificado de políticas y prácticas de igualdad de género | | 0.5 |
| | | Participación de MYPYMES | | 1.00 |
| | | I.- Solo contratos concluidos | | 6 |
| | | II.- Años de experiencia | | 10 |
| | | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al menos dos (2), máximo cinco (5) | | 10 |
| | | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a | | 3 |
| II) Experiencia y especialidad | 16 | a) Experiencia | 6 | 6 |
| III) Propuesta de trabajo | 10 | b) Especialidad | 10 | 10 |
| | | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | 3 |



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 OFICINA DE SERVICIOS DE ROPA HOSPITALARIA
 PLANTA DE LAVADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SOLICITADO POR EL DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES A TRAVÉS DE LA LAVANDERÍA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 39 FRACCIÓN I, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

| | | | | | |
|-------------------------------|----|-----------------|---|--|------|
| IV) Cumplimiento de contratos | 12 | | | <p>cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.</p> <p>Llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico.</p> <p>El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo, • Descripción del puesto <p>Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.</p> <p>Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante.</p> | 3 |
| | | | c) Esquema estructural de la organización | 4 | 4 |
| IV) Cumplimiento de contratos | | Total de puntos | | 59.5 | 59.5 |

4



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 OFICINA DE SERVICIOS DE ROPA HOSPITALARIA
 PLANTA DE LAVADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANchado, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SOLICITADO POR EL DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ATRAVÉS DE LA LAVANDERÍA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 39 FRACCIÓN I, 47 Y 48 DE LA LEY DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

| LICITANTE | DESCRIPCIÓN | DICTAMEN | MOTIVO | FUNDAMENTACION |
|---------------------|--|-------------------------|---|--|
| Más Limpio SA de CV | SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANchado, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO | APROBADO 59.5 PUNTOS | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025 | <p>APROBADO EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CUMPLE.</p> <p>9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.</p> <p>La puntuación a obtener, en la propuesta técnica para ser considerada como solvente deberá ser de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación.</p> |

| Rubro | Puntos a otorgar | Subrubros | Puntos | Requerimiento | Puntos obtenidos |
|----------------------------|------------------|--|--------|--|------------------------------------|
| I) Capacidad del Licitante | 22 | a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio b) Capacidad de los recursos económicos | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | 2.7 4.5 1.8 3 |



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 OFICINA DE SERVICIOS DE ROPA HOSPITALARIA
 PLANTA DE LAVADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL DOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SOLICITADO POR EL DEPTO. CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES A TRAVES DE LA LAVANDERIA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION I, 36, 39 FRACCION I, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

| | | | | | | |
|--------------------------------|----|---|-----|--|--|------|
| II) Experiencia y especialidad | 16 | b1) Capacidad de equipamiento del licitante | | | 1.- Espacio y oficinas, contrato de arrendamiento | 2 |
| | | c) Participación de discapacitados | 0.5 | | 2.- Equipo y material requerido | 2 |
| | | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | | 3.- Anexo 12 Relación de vehículos | 4 |
| III) Propuesta de trabajo | 10 | e) Participación de MYPYMES | 1 | | Participación de discapacitados | 0.00 |
| | | a) Experiencia | 6 | | Certificado de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 |
| | | b) Especialidad | 10 | | Participación de MYPYMES | 1.00 |
| | | | | | I.- Solo contratos concluidos | 6 |
| | | | | | II.- Años de experiencia | |
| | | | | | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al menos dos (2), máximo cinco (5) | 10 |
| | | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico. | 3 |
| | | b) Planta de Trabajo | 3 | | Llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empaquetado y entrega de ropa | 3 |



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS DE ROPA HOSPITALARIA
PLANTA DE LAVADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; SOLICITADO POR EL DEPTO. CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES A TRAVES DE LA LAVANDERIA; PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION I, 36, 39 FRACCION I, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

| | | | | | | |
|-------------------------------|----|--|---|---|------|--|
| | | | | limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador • Nombre completo, • Descripción del puesto Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. | 4 | |
| | | | c) Esquema estructural de la organización | | 4 | |
| IV) Cumplimiento de contratos | 12 | | | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante. | 12 | |
| Total de puntos | | | | | 59.5 | |



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 OFICINA DE SERVICIOS DE ROPA HOSPITALARIA
 PLANTA DE LAVADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL COAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SOLICITADO POR EL DEPTO. CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES A TRAVES DE LA LAVANDERIA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION I, 36, 39 FRACCION I, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

| LICITANTE | DESCRIPCION | DICTAMEN | MOTIVO | FUNDAMENTACION |
|----------------------------------|--|-----------------------------|---|---|
| Lavandería Punto Blanco SA de CV | SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL COAD JALISCO | NO APROBADO 42.30 PUNTOS | NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025. | NO APROBADO EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA MATRIZ DE PUNTOS. 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. La puntuación a obtener, en la propuesta técnica para ser considerada como solvente deberá ser de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación. |

| Rubro | Puntos a otorgar | Subrubros | Puntos | Requerimiento | Puntos obtenidos |
|----------------------------|------------------|---|--------|---|------------------|
| 1) Capacidad del Licitante | 22 | a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio | 1.5 |
| | | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal | 4.5 |
| | | | | | 1.8 |
| | | | | | 3 |



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 OFICINA DE SERVICIOS DE ROPA HOSPITALARIA
 PLANTA DE LAVADO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
 NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL COAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SOLICITADO POR EL DEPTO. CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES A TRAVES DE LA LAVANDERIA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN: LOS ARTICULOS 35 FRACCION I, 36, 39 FRACCION I, 47 Y 48 DE LA LEY DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

| | | | | | |
|--------------------------------|----|--|---|---|-----|
| | | | | <p>anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p> | |
| | | | <p>1.- Espacio y oficinas, contrato de arrendamiento</p> <p>2.- Equipo y material requerido</p> <p>3.- Anexo 12 Relación de vehículos</p> | <p>2</p> <p>2</p> <p>4</p> | |
| | | | <p>c) Participación de discapacitados</p> | 0.5 | |
| | | | <p>d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género</p> | 0.5 | 0.5 |
| | | | <p>e) Participación de MYPYMES</p> | 1 | 1 |
| II) Experiencia y especialidad | 16 | a) Experiencia | | 6 | 4 |
| | | b) Especialidad | | 10 | 5 |
| III) Propuesta de trabajo | 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | | 3 | 3 |
| | | | | | |



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS DE ROPA HOSPITALARIA
PLANTA DE LAVADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANchado, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL COAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SOLICITADO POR EL DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ATRAVÉS DE LA LAVANDERÍA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION I, 36, 39 FRACCION I, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

| | | | | |
|-------------------------------|----|---|---|-------|
| | | | OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico. | |
| | | b) Planta de Trabajo | Llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | 3 |
| | | c) Esquema estructural de la organización | El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador <ul style="list-style-type: none">• Nombre completo,• Descripción del puesto Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. | 4 |
| IV) Cumplimiento de contratos | 12 | | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante. | 3 |
| Total de puntos | | | | 42.30 |



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE SERVICIOS DE ROPA HOSPITALARIA
PLANTA DE LAVADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SOLICITADO POR EL DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES A TRAVÉS DE LA LAVANDERÍA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 39 FRACCIÓN I, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-130-2025, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA OPERACIÓN DE LA OOAD JALISCO, SOLICITADO POR EL DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, siendo las 18:00 (Dieciocho horas cero minutos) del día 25 de julio del 2025, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

LCP. Hermelinda Chavez Mendoza
Gerente en planta de lavado

Ing. Eloy Cordova Aceves
Jefe del departamento de Conservación y Servicios Generales

Ing. Miguel Angel Navarro Estrada
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Todos

Seleccione al proveedor y contratista

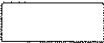
MAS LIMPIO S.A DE C.V

| Proveedor y Contratista | Investigación | Procedimiento Administrativo | Ley infringida | Monto de la Multa | Periodo de Inhabilitación | Ficha Técnica |
|-------------------------|---------------|------------------------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|
|-------------------------|---------------|------------------------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Usuario

Ingresar

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda



Buscar...



Hoy

Noticias

Servicios

Leyes y Reglamentos

Propuestas Presupuestas



PERMITE TAREA DE INTELIGENCIA

Texto: MAS LIMPIO SA DE CV
Periodo: 01/08/2015 a 01/08/2025

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 0 0 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

| | | | | | | | |
|-----|----|----|----|------|----|----|-----|
| Ago | | ▼ | | 2025 | | ▼ | |
| Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá | |
| | | | | | | | 1 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | |
| 31 | | | | | | | |

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 01/08/2025

| | |
|--------------|---------------|
| DOLAR | UDIS |
| 18.7963 | 8.526136 |
| THE 28 DIAS | THE 91 DIAS |
| 8.2439% | 8.3001% |
| THE 182 DIAS | THE DE FONDEO |
| 8.3822% | 7.98% |

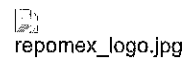
Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

Votar



Diario Oficial de la Federación

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México
Tel. (55) 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios
Dirección electrónica: www.dof.gob.mx

